

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA PROMOCIÓN PRINGLES TE LLEVA A ULTRA**

### **I. ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:**

Distribuidor G.W. YICHANG & CIA S.A. (en adelante, YICHANG) identificada con RUC 20100030838 domiciliada en Jr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón (ex Calle 31) N°125, San Isidro, Lima-Perú (en lo sucesivo “YICHANG”).

### **II. GENERALIDADES DE LA ACTIVIDAD**

- 1.1.** Antes de participar en la presente promoción denominada “**PRINGLES TE LLEVA A ULTRA**” (en lo sucesivo la “promoción/sorteo”), se deberá dar lectura íntegra a los siguientes términos y condiciones (las “bases” o los “términos y condiciones”), entenderlos y aceptar cumplir totalmente con los mismos. La participación en la actividad se entiende como aceptación de los términos y condiciones.
- 1.2.** Asimismo, el participante acepta haber leído y entendido el aviso de privacidad para el tratamiento de datos personales y autoriza el uso de sus datos para efectos de la promoción en los términos que más adelante se indican.
- 1.3.** Para participar se requiere ser una persona natural, mayor de edad (18 años a más) y residente de Lima Metropolitana. Si usted cumple con lo indicado, absténgase de participar, pues será descalificado.
- 1.4.** La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas bases y por las decisiones que tome YICHANG, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad.
- 1.5.** Cualquier alteración o violación a los términos y condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad implicarán la inmediata descalificación y/o revocación de los premios.

### **III. DEFINICIONES**

Para efectos de estas bases se entenderá por:

- 2.1. Cobertura geográfica:** La presente promoción será válida en la ciudad de Lima Metropolitana.
- 2.2. Medios de comunicación para la promoción:** La promoción se llevará a cabo a través del Instagram <https://www.instagram.com/pringles.peru> de Pringles Perú.
- 2.3. Registro de participante:** Está compuesto por los datos personales proporcionados voluntariamente por el usuario en el momento de participar a través del post e la promoción publicado en el Instagram <https://www.instagram.com/pringles.peru> de Pringles Perú. Este registro podrá estar integrado por el nombre completo, teléfono, fecha de nacimiento, número de DNI e e-mail. Se entiende que hay aceptación expresa para el uso de los datos personales del participante cuando decide participar ingresando sus datos personales en el enlace, según lo detallado en el apartado XIV.

**2.4. Vigencia:** Periodo en el cual se llevará a cabo toda la actividad promocional.

La promoción estará vigente desde las 00:00:00 del 11 al 15 de abril del 2024 para participar por los premios.

**2.5. Participante:** Persona natural con 18 años cumplidos a más, de nacionalidad y/o residencia peruana, con Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería vigente, que cumpla con los requisitos establecidos en las bases, que no incurra en algún supuesto de descalificación y haya proporcionado voluntaria, verídica y correctamente la información que se le solicite, así como que haya cumplido con las condiciones que exige la dinámica y en caso de resultar ganador, completar su registro conforme a las presentes bases. No podrán participar los trabajadores de YICHANG y/o de proveedores de esta relacionados con la promoción.

**2.6. Mecánica de la promoción:** Conjunto de lineamientos para participar y aspirar a obtener el derecho de canjear y reclamar alguno de los incentivos ofrecidos.

**2.7. Dinámica:** Procedimiento específico a través del cual se participa en la actividad para aspirar a los incentivos ofrecidos. La dinámica está dividida en fases o etapas para la entrega del premio por el que se participa.

**2.8. Premio o incentivo:** Será alguno de los bienes que se ofrecen en estas bases y que se asignan a algún participante que reúna los requisitos establecidos para la asignación de éstos, siempre que no se incurra en algún supuesto de descalificación que lo impida.

**2.9. Acreedor al incentivo:** Es el participante que, cumpliendo con la dinámica de la promoción, obtiene el derecho a redimir, reclamar y recibir el incentivo ofrecido.

**2.10. Marcas Participantes:** Pringles

#### **IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La promoción "PRINGLES TE LLEVA A ULTRA", se llevará a cabo en Perú. La actividad promocional se dará a conocer a través del Instagram <https://www.instagram.com/pringles.peru> de Pringles Perú. Solo participan las marcas participantes y las referencias y/o gramajes descritos en los presentes términos y condiciones.

El participante reconoce que el único medio válido para participar es el anteriormente referido. Para participar en la promoción, debe seguir los siguientes pasos:

**4.1** Comentar en el post tu sabor favorito de Pringles.

**4.2** Etiquetar en el post a la persona que te acompañaría al festival de resultar ganador.

**4.3** El participante y la persona etiquetada deben seguir la cuenta de Instagram de Pringles Perú.

La participación será considerada válida solo en la cuenta oficial antes mencionada si y solo el participante ha cumplido con los pasos antes mencionados, caso contrario, se invalidará su participación y se realizará un nuevo sorteo. Asimismo, la sola participación en el sorteo no hace

acreedor al participante de premio alguno.

La actividad promocional no limita la cantidad de participaciones de un mismo participante, no obstante el participante que resulte ganador de un premio no podrá recibir premios adicionales al ya ganado.

## **V. CANTIDAD DE PREMIOS o INCENTIVOS**

El sorteo comprende los siguientes premios:

10 entradas **doble** GENERAL

Habr  un total de diez (10) ganadores: 2 boletas por ganador durante toda la vigencia de la promoci n comercial.

YICHANG no se har  responsable por los productos que no han sido fabricados por esta ni por el uso que el participante le pueda dar a estos.

Los premios no son transferibles o intercambiables por dinero y no est  permitida su venta al p blico, siendo para consumo exclusivo del ganador.

## **VI. REALIZACI N DEL SORTEO Y ENTREGA DEL PREMIO**

La actividad promocional para ganarse uno de los premios antes mencionado se realizar  por medio de un (1) sorteo el d a 16 de abril de 2024 a las 6:00pm hora Per .

En este sorteo se considerar  solo las participaciones que hayan sido realizadas de acuerdo la mec nica establecida y dentro del periodo de vigencia del sorteo. Los participantes podr n participar las veces que deseen en este periodo. A m s compra de productos participantes m s opciones de ganar.

Para los sorteos se utilizar  la web <https://commentpicker.com/> para elegir a los ganadores del grupo de participantes v lidos. La lista de ganadores ser  publicada en el Instagram de Pringles Per  el 15 de abril de 2024. El ganador del sorteo (en adelante, el ganador) deber  contactarse con YICHANG mediante mensaje privado a las cuentas oficiales de Instagram de Pringles Per  dentro de un plazo de dos (2) d as h biles contados desde la publicaci n antedicha. En dicha comunicaci n, el ganador deber  brindar sus datos personales tales como nombre completo, DNI o Pasaporte/Carn  de Extranjer a y nombre de los usuarios con los que ha participado en la actividad promocional.

En ese d a o al siguiente d a h bil de la comunicaci n del ganador, YICHANG se comunicar  con este para coordinar la entrega del premio que ser  realizada por medio de recojo en la oficina de YICHANG ubicada en Jr. Carlos Neuhaus Rizo Patr n (ex Calle 31) N 125, San Isidro, en la ciudad de Lima; en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m hora Per  hasta el 19 de abril de 2024, previa coordinaci n de la fecha de recojo en concreto.

Para la entrega, el ganador deber  portar su DNI o Pasaporte/Carn  de Extranjer a. Si tuviera alg n impedimento para recogerlo por cuenta propia, podr  designar a un tercero, que deber  proporcionar una copia del documento de identidad del ganador, presentar su propio documento de identidad y adjuntar una carta poder simple, precisando las facultades para el recojo. En todos los casos se deber  firmar una constancia de entrega conforme del premio que se entender  como suficiente prueba de dicha entrega.

Cualquier reclamo o consulta sobre la promoción deberá ser trasladada mediante correo electrónico a [servicioalconsumidor@yichang.com.pe](mailto:servicioalconsumidor@yichang.com.pe) y dentro del periodo de vigencia del sorteo, es decir, hasta el 15 abril de 2024.

YICHANG se reserva el derecho de no entregar o redimir los premios en caso de comprobar la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten acreedores a los incentivos (por ejemplo: alteración de identificaciones, falsedad o alteración de datos e/o información) sin que sea necesario acreditar ante autoridad alguna evidencia de dicha conducta fraudulenta del supuesto acreedor al incentivo.

## **VII. CONSIDERACIONES ADICIONALES**

YICHANG suspenderá de forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaran a detectar delitos, fraudes o irregularidades en la participación de acuerdo al presente documento, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o afectación por causas ajenas a YICHANG. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar a través del Instagram de Pringles Perú.

No podrá participar ninguna persona que trabaje para YICHANG o para cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias, o empleados contratados a través de outsourcing, y en ambos casos sus familiares directos.

De la misma forma no podrá participar ninguna persona y/o colaborador que haya podido estar relacionado de alguna manera con la organización y logística del juego promocional.

El uso de métodos de participación robóticos, automáticos, programados o similares anularán todas las participaciones por dichos métodos. El responsable se reserva el derecho de prohibir la participación de una persona si hay sospecha de fraude o manipulación, o si el participante no cumple con cualquiera de los requisitos de participación según lo establecido en el presente documento.

Cualquier indicio objetivo de que se trata de una solicitud de participación no auténtica o si hay alguna mínima evidencia de que un participante intenta dañar, sacar provecho indebido, o de alguna manera minar la operación legítima de la actividad promocional será descalificado de participar y removido de la actividad. El participante, en estas circunstancias será sometido a las autoridades competentes para los procedimientos civiles y/o penales correspondientes. Dicha determinación estará a discreción de YICHANG.

YICHANG de la promoción no será responsable por el uso que se le brinde a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la redención del citado incentivo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.

Los acreedores al incentivo liberan de toda responsabilidad a YICHANG de la promoción conforme a lo establecido en estas bases, al momento de realizar la entrega del incentivo.

YICHANG de la promoción emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos de la promoción.

Se entenderá que todo participante, al decidir participar en la actividad, conoce y acepta las limitaciones señaladas anteriormente y los términos, condiciones y restricciones que se establecerán en las siguientes cláusulas.

### **VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

Darán motivo a descalificación inmediata:

- La participación de cualquier menor de 18 años.
- La participación de residentes fuera de Lima Metropolitana.
- La participación de cualquier empleado, prestador de servicios, becario, contratista, socio, directivo, así como sus familiares o dependientes económicos, de YICHANG.
- Cualquier información o documento proporcionado por el participante sea falso y/o adulterado.
- Se use o desarrolle cualquier tipo de sistema o programa informático que permita realizar la participación de forma automatizada o que modifique la información.
- Descargar, copiar, atacar, intentar alterar o manipular en parte o todo el contenido del correo electrónico y/o se reproduzca o modifique la información original de cualquier forma.
- Cuando se compruebe que el participante ha realizado actos fraudulentos para beneficiarse de la promoción o ha sido beneficiado por actos de terceros en contravención con las bases.
- Los previstos en los demás apartados de las presentes bases.
- Realizar o ejecutar cualquier otro acto o actividad que pudiera ser considerada fraudulenta o inadecuada conforme a la legislación aplicable.

### **IX. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN:**

- En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo libremente a YICHANG al aceptar estas bases para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado "CONSUMIDORES FINALES" (Código de Registro: [22413]) por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el sorteo "PRINGLES TE LLEVA A ULTRA"; (ii) Actualizar los datos personales del participante; (iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones entorno al sorteo; (iv) Validar la identificación del participante; (v) En caso sea seleccionado(a) como ganador(a), YICHANG podrá difundir mi nombre, imagen o datos con los cuales me registré en el sorteo a través de en las redes sociales y/o página web de YICHANG, en el marco de las actividades asociadas única y exclusivamente al sorteo, esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación, pues buscan mostrar el desarrollo y resultados del sorteo, en el cual participo. Esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación; (vi) Contactarme y brindarme información publicitaria sobre los productos, servicios, novedades, ofertas de YICHANG. Esta autorización es necesaria para que pueda participar en la promoción por lo que, en caso de no aceptación, dicha participación no será posible.

- YICHANG podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. YICHANG actualmente procesa directamente sus datos personales sin intervención de encargados de tratamiento; así como no realiza el flujo transfronterizo de sus datos; cualquier cambio sobre los encargados de tratamiento o terceros será debidamente notificado a su correo electrónico y en caso sea necesario que medie su autorización adicional para transferir sus datos personales será solicitada en su oportunidad.
- He sido informado que: (i) YICHANG garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales, (ii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733 todo momento puede solicitar el acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición, dirigiendo una solicitud a [datospersonales@yichang.com.pe](mailto:datospersonales@yichang.com.pe) o a la dirección física individualizada al inicio de estas bases; y, (iii) en caso de reclamación puede acudir al Ministerio de Justicia.
- En consideración a las autorizaciones otorgadas conforme a los párrafos anteriores, los participantes ceden en favor de YICHANG de manera gratuita, es decir, sin contraprestación a cambio alguna, de manera indefinida todos los derechos tangibles e intangibles de propiedad intelectual e/o industrial que en su caso pudieran corresponderles sobre los materiales generados, para su explotación, difusión, comunicación al público y puesta a disposición del público en todos los territorios y con la frecuencia de repetición que convenga a sus intereses y/o a cualquiera de sus empresas controladoras, subsidiarias, afiliadas, licenciatarias, representantes legales, cesionarias y/o cualquier entidad relacionada con o que éstas indiquen, en los que estén contenidos su nombre, voz y/o imagen, así como cualquier interpretación y/o ejecución artística o parte de las mismas, utilizando los medios técnicos y tecnológicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier tipo de aplicación o medio de difusión conforme convenga a sus intereses, autorizando además a efectuar cambios, modificaciones, adiciones y supresiones de dichos materiales sin limitación alguna.
- Al participar en la actividad promocional el participante autoriza expresamente la utilización, publicación y reproducción, a título gratuito, universal y exclusiva, de su imagen y datos personales y de la publicación del nombre como ganador, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, solamente con fines comerciales o informativos por parte de YICHANG a propósito de la presente promoción, de conformidad con lo establecido en las leyes de protección de datos personales, de derechos de autor y demás normatividad aplicable.

#### **X. LEY APLICABLE:**

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de la República de Perú según corresponda el país en el cual se participe, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

Se aplicará la ley del país en el cual el participante lleve a cabo la actividad promocional.

#### **XI. JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier controversia suscitada con motivo de la promoción, se regirá por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas, aplicará la jurisdicción de Perú, sujetándose todas las partes interesadas en la misma, incluyendo a los participantes y en su caso, acompañante, quienes renuncian acualquier otra jurisdicción a la que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

## **XII. SANCIONES:**

Los participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan a YICHANG, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

## **XIII. PUBLICACIÓN:**

Estos términos estarán publicados en el Instagram <https://www.instagram.com/pringles.peru> de Pringles Perú.